

Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE
MAXTROPOLIS S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

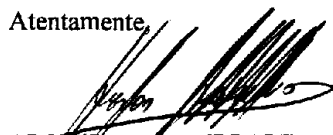
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "MAXTROPOLIS S.A.", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

Desde su constitución, la compañía MAXTROPOLIS S. A., se ha mantenido inactiva, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preparación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,


ABG. HERNAN ANDRADE
GERENTE GENERAL
CC : File.

